Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adopataren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
		Link para descargar el Plan de Desarrollo Local		Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	**Número y fecha del Acta**	**Link para descargar el Acta de la Sesión**	**Resumen de la resolución**	**Número y fecha**	**Instacia que emite la resolución**	**Link para descargar el documento de la resolución**
Sesión Ordinaria	5-agosto-2016	Link para descargar al Acta	"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR UNANIMIDAD DE VOTACIÓN FAVORABLE, APRUEBA: LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, CELEBRADA EL 28 DE JULIO DEL 2016".	10-agosto-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	Link para descargar la resolución
			"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, CONSIDERANDO EL PRONUNCIAMIENTO JURÍDICO GADMPC-SIND, DE FECHA: PEDRO CARBO, 29 DE JULIO DEL 2016, Y SUSCRITO POR EL AB. NELSON TORRES MIÑO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y, POR UNANIMIDAD DE VOTACIÓN FAVORABLE RESUELVE: AUTORIZAR AL ING. AGR. IGNACIO XAVIER FIGUEROA GONZÁLES, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, PARA FIRMAR EL CONTRATO DE COMODATO CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE VALLE DE LA VIRGEN, CON EL OBJETO DE ENTREGAR UN BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN UN TERRENO DE CÓDIGO CATASTRAL # 05-01-30-01, UBICADO EN LAS CALLES: JERUSALÉN Y ALFONSO VELASCO, CON LAS DIMENSIONES DE 10 METROS DE FRENTE Y 40 METROS DE FONDO, EL PRESENTE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO ES PARA SER UTILIZADO ÚNICO Y EXCLUSIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SEDE SOCIAL COMUNITARIA QUE SERVIRÁ PARA LAS INSTITUCIONES AGRÍCOLAS Y SOCIALES Y DURARÁ POR EL PLAZO DE 40 AÑOS".	10-agosto-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	
			TERCER PUNTO.- CONOCER LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, DEL AÑO 2015, PRESENTADA MEDIANTE MEMORANDO NRO. GADMCPC-DIRFIN-2016-0213-M, DE FECHA: PEDRO CARBO, 1 DE AGOSTO DE 2016, SUSCRITO POR EL EC. JORGE TÓMALA VERGARA, DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL.	10-agosto-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	
			"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, CONSIDERANDO EL MEMORANDO #GADMCPC-DIRPLA-2016-0318-M, DE FECHA: 3 DE AGOSTO DE 2016, Y SUSCRITO POR EL ING. FREDDY SÁNCHEZ VILLACRES, DIRECTOR DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS, DONDE ANEXA EL ESTUDIO DEL PROYECTO E IMPLANTACIÓN, PRESUPUESTO REFERENCIAL, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CRONOGRAMA VALORADO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA DE LA OBRA, Y, POR UNANIMIDAD DE VOTACIÓN FAVORABLE, RESUELVE: APROBAR EL PROYECTO DE OBRA CONTEMPLADO EN LA REFORMA AL POA 2016, Y EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC-2016), PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO DE AA.SS. DE LA CABECERA CANTONAL DE PEDRO CARBO # 1 VÍA A JERUSALÉN/ESTACIÓN DE BOMBEO # 2 CEMENTERIO GENERAL. ASÍ MISMO SE AUTORIZA QUE SU CONTRATACIÓN SE REALICE CONFORME LO ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU REGLAMENTO GENERAL".	10-agosto-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	
Sesión Ordinaria	11-agosto-2016	Link para descargar al Acta	"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR CINCO VOTOS FAVORABLES EMITIDOS POR LA/OS SEÑORA/ES CONCEJALA/ES PRESENTES Y EL SEÑOR ALCALDE, APRUEBA: LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, CELEBRADA EL 5 DE AGOSTO DEL 2016".	17-agosto-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	Link para descargar la resolución
			"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR CUATRO VOTOS FAVORABLES EMITIDOS POR LA/OS SEÑORA/ES CONCEJALA/ES PRESENTES Y POR EL SEÑOR ALCALDE, RESUELVE: APROBAR LA VENTA DE 14 SOLARES MUNICIPALES POR CUMPLIR LOS REQUISITOS QUE DISPONEN EL ART. 4 DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA VENTA DIRECTA DE SOLARES EN LA ZONA DE ASENTAMIENTO ESPONTÁNEO NO REGULADO EN EL CANTÓN PEDRO CARBO, Y ENVIAR LOS EXPEDIENTES ORIGINALES AL DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, A FAVOR DE: 1.- WENDY VICTORIA PLUAS PLUAS, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 02-03-69-38, UBICADO EN LAS CALLES: QUITO ENTRE NARCISA DE JESÚS Y MACHALA DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 2.- JAIME DAVID GUEVARA GUTIÉRREZ, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 02-05-25-20, UBICADO EN LAS CALLES: CALLE SEGUNDA ENTRE CALLEJÓN SIN NOMBRE Y MARÍA INMACULADA DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 3.- NIDIA PAOLA MENDOZA DONOSO, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 09-01-06-15, UBICADO EN LAS CALLES: AV. PEDRO CARBO Y 9 DE OCTUBRE DEL RECINTO ZAMORA DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 4.- MILTON REGINO MAGALLANES PLUAS, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 10-04-12-02, UBICADO EN LAS CALLES: CALLE SIN NOMBRE Y CALLE SIN NOMBRE DEL RECINTO CASCAJAL DE LA PARROQUIA VALLE DE LA VIRGEN, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 5.- DIELFINA PRISCILA CHILE RODRIGUEZ, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 01-01-31-04, UBICADO EN LAS CALLES: EMILIANO CAICEDO ENTRE 24 DE SEPTIEMBRE Y CHIMBORAZO DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 6.- CESARIO ERNESTO GUALE GOMEZ, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 10-01-06-13, UBICADO EN LAS CALLES: SIN NOMBRE ENTRE 10 DE AGOSTO Y SIN NOMBRE DEL RECINTO CASCAJAL DE LA PARROQUIA VALLE DE LA VIRGEN, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 7.- GABRIEL DE JESUS FREIRE SALINAS, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 02-05-12-06, UBICADO EN LAS CALLES: JULIO JARAMILLO ENTRE SAN FRANCISCO Y ENRIQUE MARTÍNEZ DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 8.- SOLONDA ALEJANDRINA CEDEÑO CAICEDO, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 02-03-14-38, UBICADO EN LAS CALLES: CRISTÓBAL COLÓN ENTRE 24 DE MAYO Y LEOPOLDO GORDON DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 9.- BETSY ESPERANZA PILAY PALMA, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 02-03-53-16, UBICADO EN LAS CALLES: GENERAL VERNAZA ENTRE EL ORO Y LOS RÍOS DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 10.- JUAN CARLOS PAZMIÑO CACAO, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 01-01-39-01, UBICADO EN LAS CALLES: GUAYAQUIL Y CHIMBORAZO DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 11.- MARIANO PABLO INDACOCHEA MARCILLO, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 06-01-14-06, UBICADO EN LAS CALLES: CALLEJÓN SIN NOMBRE ENTRE VÍA A PEDRO CARBO Y TERRENOS PARTICULARES DEL RECINTO FÁTIMA DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 12.- GEORGINA LETICIA PLUAS RODRIGUEZ, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 04-02-03-12, UBICADO EN LAS CALLES: 25 DE NOVIEMBRE ENTRE LEJARDO GARCÍA Y MANUELA CAÑIZARES DEL RECINTO LA ESTACADA DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 13.- ADOLFO ADRIAN BONQUILLO MORAN, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 03-01-65-15, UBICADO EN LAS CALLES: JORGE VUNEZ ENTRE CALLEJÓN SIN NOMBRE Y ORIENTE DE LA PARROQUIA SABANILLA, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 14.- LUIS ENRIQUE CALLEGOS OLARTE, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 02-04-26-12, UBICADO EN LAS CALLES: 31 DE MAYO ENTRE PICHINCHA Y TUNGURAHUA DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. Y, SE AUTORIZA 3 CARPETAS DE FRACCIONAMIENTOS: 1 CARPETA DE FRACCIONAMIENTO DE SOLAR URBANO A FAVOR DE: 1.- JESUS MARIBEL CHILAN MORENO, DE CÓDIGO CATASTRAL # 02-03-91-49, UBICADO EN LAS CALLES: CALLEJÓN SIN NOMBRE Y CALLEJÓN SIN NOMBRE DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. Y 2 CARPETAS DE FRACCIONAMIENTOS DE SOLARES RÚSTICOS A FAVOR DE: 1.- MENNI AZUCENA BONQUILLO MORAN, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 09715167053010202190, UBICADO EN EL RECINTO BACHILLERO DE LA PARROQUIA SABANILLA DEL CANTÓN PEDRO. 2.- REGULO HERNANDEZ PEÑA JIMENEZ Y ANGELA MONSERRATE ALCIVAR RODRIGUEZ, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 09715573551020202575, UBICADO EN EL RECINTO NUEVA ESPERANZA DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, DEL CANTÓN PEDRO CARBO".	17-agosto-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	
			"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, CONSIDERANDO LOS CONTENIDOS DEL MEMORANDO NRO. GADMCPC-SIND-2016-0229-M, Y PRONUNCIAMIENTO JURÍDICO, DE FECHAS: PEDRO CARBO, 3 Y 1 DE AGOSTO DEL 2016, SUSCRITOS POR EL AB. NELSON TORRES MIÑO, PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, Y POR CINCO VOTOS FAVORABLES EMITIDOS POR LA/OS SEÑORA/ES CONCEJALA/ES PRESENTES Y POR EL SEÑOR ALCALDE, RESUELVE: RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DEL 2016, EN EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DONDE DICE: EN EL NUMERAL 2.- WALTER ISIDRO LEÓN LEÓN, DEBE DECIR: EN EL NUMERAL 2.- HNOS. WALTER ISIDRO LEÓN LEÓN, HUBY FRANCISCO LEÓN LEÓN, CARMITA IRLANDA LEÓN LEÓN, DIEGO YVAN LEÓN PONCE Y JOHNSON HERNÁN LEÓN LEÓN. RECTIFICACIÓN QUE SE REALIZA EN BASE AL CONTRATO PRIVADO DE PARTICIPACIÓN EXTRAJUDICIAL, CELEBRADA ANTE EL DR. AMANDO CORREA GRANOBLE, NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN PEDRO CARBO, DE FECHA: 23 DE MAYO DEL 2015".	17-agosto-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	
			"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, CONSIDERANDO LOS CONTENIDOS DEL MEMORANDO NRO. GADMCPC-SIND-2016-0229-M, Y PRONUNCIAMIENTO JURÍDICO, DE FECHAS: PEDRO CARBO, 3, 1 Y 1 DE AGOSTO DEL 2016, Y SUSCRITOS POR EL AB. NELSON TORRES MIÑO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL, Y POR CINCO VOTOS FAVORABLES EMITIDOS POR LA/OS SEÑORA/ES CONCEJALA/ES PRESENTES Y POR EL SEÑOR ALCALDE, RESUELVE: RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2016, EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DONDE DICE: EN EL NUMERAL 1.- EDGAR LEÓN LEÓN, DEBE DECIR: EN EL NUMERAL 1.- HNOS. EDGAR LEÓN LEÓN, RICHARD FERNANDO LEÓN LEÓN, FREDDY ATILIO LEÓN LEÓN, LIGA ELIZABETH LEÓN LEÓN Y JOHNSON HERNAN LEÓN LEÓN. Y DONDE DICE: EN EL NUMERAL 2.- JOHNSON HERNAN LEÓN LEÓN, DE DE DECIR: EN EL NUMERAL 2.- HNOS. JOHNSON HERNAN LEÓN LEÓN, LIGIA ELIZABETH LEÓN LEÓN, MÁXIMO DELFONSO LEÓN LEÓN, ROSA ELENA LEÓN VERA Y MÓNICA ALEXANDRA LEÓN VERA. RECTIFICACIÓN QUE SE REALIZA EN BASE AL CONTRATO PRIVADO DE PARTICIPACIÓN EXTRAJUDICIAL, CELEBRADA ANTE EL DR. AMANDO CORREA GRANOBLE, NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN PEDRO CARBO, DE FECHA: 23 DE MAYO DEL 2015".	17-agosto-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	
Sesión Ordinaria	18-agosto-2016	Link para descargar al Acta	"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR CINCO VOTOS FAVORABLES Y UN VOTO EN CONTRA EMITIDOS POR LA/OS SEÑORA/ES CONCEJALA/ES Y EL SEÑOR ALCALDE, APRUEBA: LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, CELEBRADA EL 11 DE AGOSTO DEL 2016".	24-agosto-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	Link para descargar la resolución
			"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES, RESUELVE: APROBAR Y AUTORIZAR 3 FRACCIONAMIENTOS DE SOLARES RÚSTICOS MEDIANTE SUS RESPECTIVAS ESCRITURAS PÚBLICAS, A FAVOR DE: 1.- YULIANA BELEN LAINES VERA, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 09715167051010040583, UBICADO EN EL SECTOR PEPA DE ORO DE LA PARROQUIA SABANILLA DEL CANTÓN PEDRO CARBO. 2.- JORGE DAVID RENTERIA QUIÑONEZ, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 09715167051010040582, UBICADO EN EL SECTOR PEPA DE ORO DE LA PARROQUIA SABANILLA DEL CANTÓN PEDRO CARBO. 3.- JESÚS CRISTOBAL QUINDE MEDINA, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 09715573551020202574, UBICADO EN EL RECINTO FÁTIMA DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, DEL CANTÓN PEDRO CARBO".	24-agosto-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	
Sesión Ordinaria	25-agosto-2016	Link para descargar al Acta	"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES, APRUEBA: LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, CELEBRADA EL 18 DE AGOSTO DEL 2016".	31-agosto-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	Link para descargar la resolución
			"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES, RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE "ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN TODAS SUS FORMAS EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN PEDRO CARBO, Y LUEGO QUE SE ENVÍE A LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y SALUD AL MISMO TIEMPO CON EL PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL REALICEN LOS APORTES SOBRE PROTECCIÓN Y DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, PREVIO CONSIDERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL SEGUNDO DEBATE".	31-agosto-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	
			"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, CONSIDERANDO EL MEMORANDO NRO. GADMCPC-SIND-2016-0252-M, DE FECHA: PEDRO CARBO, 19 DE AGOSTO DEL 2016, Y SUSCRITO POR EL AB. NELSON TORRES MIÑO, PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES, RESUELVE: APROBAR LA VENTA DE 13 SOLARES MUNICIPALES POR CUMPLIR LOS REQUISITOS QUE DISPONEN EL ART. 4 DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA VENTA DIRECTA DE SOLARES EN LA ZONA DE ASENTAMIENTO ESPONTÁNEO NO REGULADO EN EL CANTÓN PEDRO CARBO, Y ENVIAR LOS EXPEDIENTES ORIGINALES AL DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, A FAVOR DE: 1.- MARIANA PAULA GÓMEZ TAVAREZ, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 02-04-25-15, UBICADO EN LAS CALLES: PARAGUA ENTRE PICHINCHA Y TUNGURAHUA DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 2.- ESMERIDA GEORGINA SANCAN LEIRA, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 02-03-34-16, UBICADO EN LAS CALLES: SUCRE ENTRE AZUAY Y PROFESOR NORDA DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 3.- YANINA ELIZABETH QUIMIS MACIAS, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 05-02-15-06, UBICADO EN LAS CALLES: CALLE EMMANUEL Y LAS MERCEDES DE LA PARROQUIA VALLE DE LA VIRGEN, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 4.- ROSA VICTORIA SANTOS VILLEGAS, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 08-01-12-02, UBICADO EN LAS CALLES: CALLEJÓN SIN NOMBRE Y CALLEJÓN SIN NOMBRE DEL RECINTO PARAÍSO DE VILLAO DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 5.- CARMEN AMELIA LÓPEZ YUNDA, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 03-01-18-63, UBICADO EN LAS CALLES: HERIBERTH LEISTHNER ENTRE CALLEJÓN SIN NOMBRE Y 12 DE OCTUBRE DE LA PARROQUIA SABANILLA, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 6.- RONALD FELICIANO SALAZAR VARGAS, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 03-03-13-05, UBICADO EN LAS CALLES: QUITO ENTRE PRIMERO DE MAYO Y LOS LAURELES DE LA PARROQUIA SABANILLA, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 7.- HNOS. XANDER DANIEL AGUA CACAO Y VALENA DAMARIS AGUA CACAO (MENORES DE EDAD) REPRESENTADOS POR SU SRA. MADRE GLADYS MARIELA CACAO DE LA CRUZ, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 02-03-23-02, UBICADO EN LAS CALLES: 10 DE AGOSTO ENTRE SUCRE Y PRIMERO DE MAYO DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 8.- DOLORES GUADALUPE MORALES GUERRERO, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 05-02-10-01, UBICADO EN LAS CALLES: 19 DE DICIEMBRE Y CALLE LA MONSERRATE DE LA PARROQUIA VALLE DE LA VIRGEN, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 9.- JUANA PABLA LAMILLA PINAQUE, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 02-07-03-14, UBICADO EN LAS CALLES: BOLIVIA ENTRE MACHALA Y NARCISA DE JESÚS DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 10.- AESA MEREDAY MERCHAN RODRIGUEZ, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 02-05-25-30, UBICADO EN LAS CALLES: PRIMERA ENTRE CALLEJÓN SIN NOMBRE Y MARÍA INMACULADA DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 11.- ROMINA DENISSE HOLGUIN CRUZ, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 01-01-18-08, UBICADO EN LAS CALLES: 24 DE SEPTIEMBRE ENTRE AYACUCHO Y SIMÓN BOLÍVAR DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 12.- INES MARIBEL PILAY POZO, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 01-02-44-05, UBICADO EN LAS CALLES: BOLIVIA ENTRE ELOY ALFARO Y LOJA DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 13.- CRISTINA MERCEDES PEREZ PEREZ, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 01-10-11-07, UBICADO EN LAS CALLES: CARRETERO BY PASS ENTRE FRANCISCA MACÍAS Y SEGUNDO HOLGUÍN DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO".	31-agosto-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	
			"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, CONSIDERANDO EL PRONUNCIAMIENTO JURÍDICO NRO. GADMCPC-SIND, DE FECHA: PEDRO CARBO, 19 DE AGOSTO DEL 2016, Y SUSCRITO POR EL AB. NELSON TORRES MIÑO, PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES, RESUELVE: APROBAR LA RECTIFICACIÓN DE LINDEROS, MEDIDAS, ÁREA Y DIRECCIÓN DEL SOLAR URBANO DEL PROPIETARIO SIGUIENTE: 1.- SRA. HERLINDA MARÍA POZO ORRALA, DE CÓDIGO CATASTRAL # 01-08-08-01, UBICADO EN LAS CALLES: 24 DE OCTUBRE ENTRE BOLIVIA Y FEIRES CORDERO DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO".	31-agosto-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	

LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS	NO SE EMITIO ORDENANZAS
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/08/2016
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):	SECRETARÍA GENERAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):	Ab. W.Patricio Laz Macías
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	patricio.laz@pedrocarbo.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(04) 2704124 EXTENSIÓN 202